

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EFICTRUKS S.A.

Ambato; 21 de Octubre del 2016.

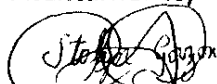
Señora:
Sara Noemi Salguero
Presente.

Estimada Señora:

Me complace comunicarle que usted ha sido nombrado GERENTE de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EFICTRUKS S.A", por el lapso de dos años. Sus atribuciones se encuentran detalladas especialmente en el artículo Vigésimo primero del estatuto social. Para que la represente Legal, judicial y extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EFICTRUKS S.A", fue personificada mediante resolución N° SC.IRA-14165 del 22 de abril del 2014 emitida por la Superintendencia de compañías sede Ambato; resolución inscrita juntamente con la escritura pública de constitución en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el día treinta de septiembre del 2014, bajo el numero N° 533. La escritura pública fue otorgada el veinte y siete de febrero de 2014, ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato. Dr. Julio Cesar Arteaga Intriago.

Atentamente,



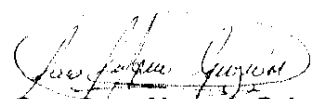
FREDY STALIN GARZON MURILLO

C.C. 171100555-1

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EFICTRUKS S.A"

ACEPTACION:

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EFICTRUKS S.A". Ambato, 21 de Octubre del 2016.



Sra. Sara Noemi Salguero
C.C 1803987658

Nacionalidad : Ecuatoriana
Direccion: Calle Venezuela 02-38 y el Salvador
Telefono: 0987846214

30 Nov 2016
Reptado



TRÁMITE NÚMERO: 11640



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	8175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	809
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EFICTRUKS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALGUERO GUZMAN SARA NOEMI
IDENTIFICACIÓN:	1803987658
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Reptado
30 NOV 2016